

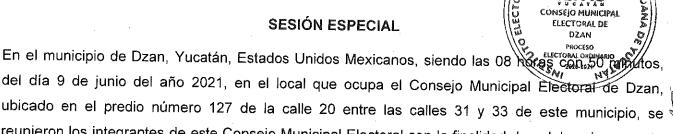
#### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZAN

ACTA DE SESIÓN

SESIÓN ESPECIAL



del día 9 de junio del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Dzan, ubicado en el predio número 127 de la calle 20 entre las calles 31 y 33 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión Especial a la que fueron debidamente convocados.----

En uso de la palabra, el C. ANDREA ELIZABET CHAN CASTILLO, Consejero Presidente de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzan, con fundamento en el artículo 5, inciso d) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las 08 horas con 50 minutos del día 9 de junio del año 2021 damos inicio a la presente Sesión 

De conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente cedió el uso de la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a dar 

Como punto número uno de la Orden del Día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzan, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral ciudadano GEOVANI RIGOBERTO MANRIQUE INTERIÁN y Consejero Electoral ciudadano ANGEL DAVID INTERIÁN PACHECO, las antes mencionadas con derecho a 

Como punto número uno de la Orden del Día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal de Dzan, encontrándose las siguientes personas: Consejero Electoral ciudadano GEOVANI RIGOBERTO MANRIQUE INTERIÁN y Consejero Electoral ciudadano ANGEL DAVID INTERIÁN PACHECO, los antes mencionadas con derecho a voz y voto, de igual manera, se hizo constar la presencia de la Consejera Presidente de este Consejo Municipal Electoral C. ANDREA ELIZABET CHAN CASTILLO, con derecho a voz y voto y la Secretaria Ejecutiva C. ELSY AURORA PERAZA CAUICH con derecho a voz, pero sin

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de las representaciones de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: representante suplente del PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. GILBERTO SERRALTA INTERIAN; representante propietario del PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C.

とってがとい



Sesión Especial del 09 de junio de 2021.



#### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ISMAEL TRINIDAD INTERIÁN TZUC; representante propietario del PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. VICTOR MANUEL CASTILLO TZEC; representante
propietario de MORENA, C. MARIA FELIPA DEL SOCORRO KU PANTI de los anteriormente
mencionado con derecho a voz, pero sin voto
Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva con fundamento en el inciso d), del artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto número dos del orden del día, certificó que con la asistencia de tres Consejeros Electorales, entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo Municipal Electoral de Dzan, existe el quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.
Acto seguido y en cumplimiento del punto <b>número tres</b> de la Orden del Día, el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 5, inciso e) y 12 numeral 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del QUÓRUM LEGAL y estar debidamente instalada la sesión

#### ORDEN DEL DÍA

número cuatro de la Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó los puntos respectivos de la citada orden, mismas que se mencionan y señalan a

1. Lista de asistencia;

Certificación del quórum legal:

Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión; ELECTORAL DE

Lectura del orden del día:

Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.

Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada as efectos determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.

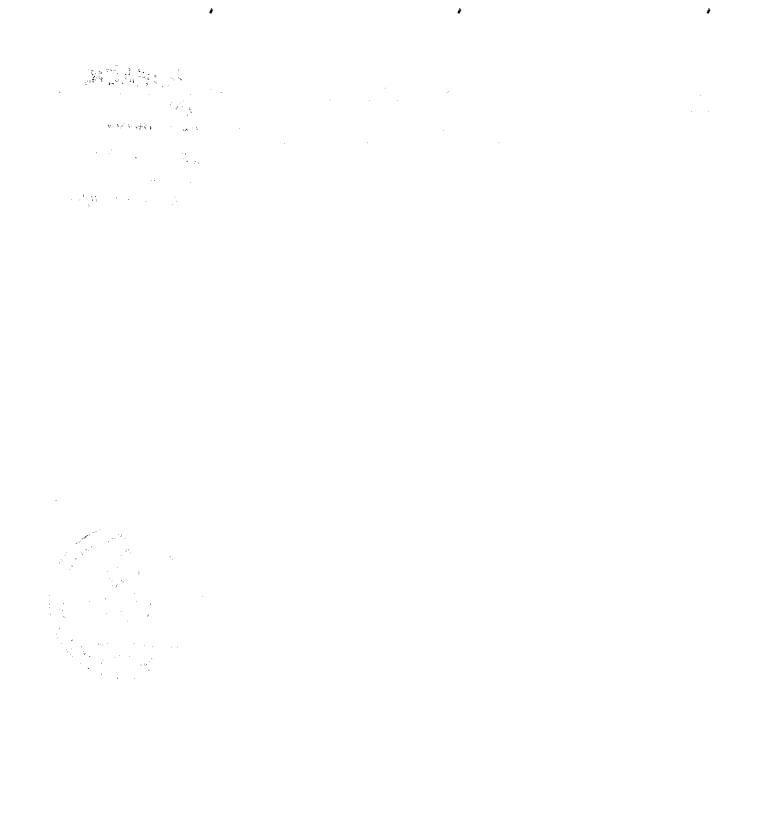
- Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
- Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
- 10. Lectura y aprobación del acta de la sesión:
- Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día; 11.
- 12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el Consejero Presidente C. Andrea Elizabet Chan Castillo solicitó a la Secretaria Ejecutiva C. Elsy Aurora Peraza Cauich que continúe con el punto número cinco de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en la Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal y Declaración de Validez de la Elección de Regidores por el Principio de Mayoría 

Seguidamente, el Consejero Presidente C. Andrea Elizabet Chan Castillo, en uso de la voz manifestó lo siguiente: Buenos días integrantes de este Consejo Municipal Electoral, en este acto procedo a declarar la presente sesión con el CARÁCTER DE PERMANENTE, de conformidad con lo



DZAN





### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN

CONSTRUCTOR establecido en el artículo 9 inciso C del Reglamento de Sesiones de los Conseros del la conser Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del estado de Yucatán. - - -Acto seguido, el Consejero Presidente C. Andrea Elizabet Chan Castillo solicita la alectrataria Ejecutiva C. Elsy Aurora Peraza Cauich que continúe con el punto número seis de la orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2021, a efecto de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación, en su caso, de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.- - -Posteriormente, el Consejero Presidente informó que derivado de la reunión de trabajo y de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8 del mes de junio de 2021, se determinó la instalación de un grupo de trabajo con un punto de recuento, asimismo se tomaron los acuerdos siguientes: Seguidamente, con el objeto de realizar el cómputo de la elección conforme a lo señalado en los lineamientos de cómputo, y de una revisión de los resultados preliminares de las actas con las que este Consejo Municipal contó, se ha determinado que dos casillas, en este caso la casilla sección 108 Seguidamente, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Dzan invitó a los demás integrantes del Consejo y a los representantes de partidos políticos, lo acompañen a la apertura de la bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no se encuentran alterados. Por lo cual el Consejero Presidente explicó que el cómputo de los votos se realizará paralelamente del pleno del Consejo con los trabajos del grupo de trabajo y puntos de recuento respectivos. Por lo tanto, se invita a los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzan a ocupar su lugar en el grupo de trabajo y se pueda dar inicio con los trabajos del cómputo. - - - - -Seguidamente, siendo las 09 horas con 00 minutos el Consejero Presidente C. Andrea Elizabet Chan Castillo, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto número SIETE de la orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que solicita a la Consejero Angel David Interian Pacheco se sirva traer a la mesa del Consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 108 tipo Contigua 1, siendo las 09 horas con 03 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con las copias de los representantes y las contenidas en este Consejo.-----Así mismo se da continuidad con las siguientes secciones, por lo que se solicita a la Consejero Geovani Rigoberto Manrique Interian se sirva traer a la mesa del Consejo el segundo paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 108 tipo Contigua 2, siendo las 09 horas con treinta y 12 minutos, dándose de esta forma inicio al cotejo de las actas extraídas del paquete con



### INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

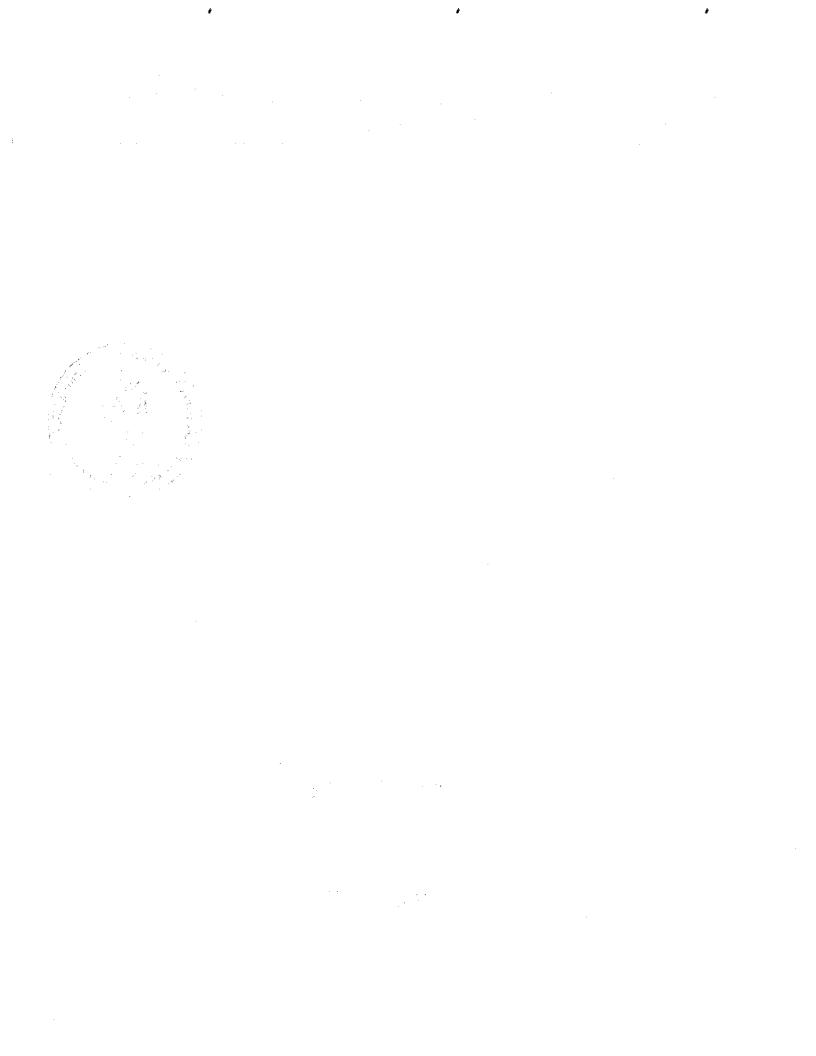
Seguidamente, el Consejero Presidente C. Andrea Elizabet Chan Castillo con fundamento en las fracciones II y III del artículo 318 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento del punto número OCHO, en este acto hace constar la DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA de la planilla registrada por la candidatura A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, POSTULADOS POR EL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, para conformar el H. Ayuntamiento de Dzan, Yucatán, integrada por los ciudadanos siguientes:-----

REGIDORES	DE	MAYORÍA	DEL ATIVA
NEGIDONES		WATURIA	KELAHVA

_				No.
	No.	PROPIETARIOS	SUPLENTES EPARTICIPACE	ON
	1	JOSE ANTONIO PEREZ CABRERA	IDELFONSO INTERIAN TZEC	
	2	MANUELA DE JESUS CASTILLO INTERIAN	YOLANDA MIREYA SERRALTAL HAU SERRALTAL CONSTITUTION MUNICIPAL DE CONSTITUTION DE SECTIONAL DE	PAL:
	3	HENRY ISAI UC TZUC	ENRIQUE KU PANTI	
	4	MARIA IRENE SANDOVAL KU	MARICELA KU CHAN	110 4 2 4
	5	ARWIN ABDIEL UC ORTIZ	ERWIN GIOVANY TZUC EK	

Fijándose los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, -----A continuación, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva proceder con el siguiente punto de la orden del día, a lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al punto número NUEVE del mismo, solicitándose receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión, a lo que el Consejero Presidente con fundamento en el artículo veintitrés numeral dos del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 1 hora, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento respectivo, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Dzan, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior. la Secretaria Eiecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de àcta de la presente sesión había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos tres votos a favor; por lo que siendo las 09 horas con 30 minutos del día que se actúa, se decreta el receso.-Siendo las 10 horas con 30 minutos del día que se actúa y estando presentes todos los integrantes/ de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, la Secretaria

de este Consejo Municipal Electoral se reanuda la sesión especial; por lo que el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva, efectúe el pase de lista correspondiente; acto seguido, la Secretaria Ejecutiva procede a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes las siguientes personas: Consejero Electoral ciudadano **Geovani Rigoberto Manrique Interían** y Consejero Electoral ciudadano **Geovani Rigoberto Manrique Interían** y Consejero Electoral ciudadano **Angel David Interian Pacheco**, las antes mencionadas con derecho a voz y voto; de igual manera se hace constar la presencia del Consejero Presidente y de la Secretaria Ejecutiva de este Consejo Municipal Electoral de **Dzan**, ciudadana **Andrea Elizabet Chan Castillo** y ciudadana **Elsy Aurora Peraza Cauich**, el primero con derecho a voz y voto y la segunda con derecho a voz pero sin voto; asimismo se hace constar con la presencia de los representantes de los Partidos Políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral de Dzan, todos con derecho a voz pero sin voto; y en virtud de estar presentes los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzan, necesarios para la celebración de la sesión, se continúa con el desarrollo de la misma.----





## INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva continúe con el siguiente punto de la Orden del Día; a lo que la Secretaria Ejecutiva procede con el punto número DIEZ, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Acto seguido, el Consejero Presidente C. Andrea Elizabet Chan Castillo, con fundamento en el artículo catorce fracción primera del Reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procede a tomar la votación de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzan, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levantaren la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos, siendo estos 3 votos a favor. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzan, con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levantaran la mano. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por unanimidad de votos, siendo esto 3 votos a favor,-------Seguidamente, el Consejero Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del Orden del Día, y en cumplimiento del punto número ONCE de la orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el Acto seguido, con fundamento en el artículo cinco inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número DOCE de la Orden del Día, el Consejero Presidente dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día 9 de junio de dos mil veintiuno, siendo las 10 horas con 50 minutos del día 09 de junio del mismo año. Por último y con fundamento en el artículo 321 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión a la Presidenta del Consejo General del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.------

PROCESO
ELECTORAL ORDINARIO

2020-2021 ...4

C. ANGEL DÁVID INTERIAN PACHECO CONSEJERO ELECTORAL

GEOVAÑÍ RIGOBERTO MANRIQUE INTERIAN

CONSEJERO ELECTORAL



# INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

#### REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL REPRESENTANTE SUPLENTE C. GILBERTO SERRALTA INTERIAN

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA REPRESENTANTE PROPIETARIO C. VICTOR MANUEL CASTILLO TZEC PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL REPRESENTANTE PROPIETARIO C. ISMAEL TRINIDAD INTERIAN TZUC

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO REPRESENTANTE PROPIETARIO C. VICENTE PUCH CHAY

PARTIDO DEL TRABAJO REPRESENTANTE PROPIETARIO C. ARTURO PRIDA BAÑUELOS

PARTIDO MORENA
REPRESENTANTE PROPIETARIO
C. MARIA FELIPA DEL SOCORRO KU PANTI

REPRESENTANTE PROPIETARIO
LEPAC: CLEMENTINA CARDOSO SANCHEZ

CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
DZAN

PROCESO DAR TIDO NUEVA ALIANZA YUCATÁN ELECTORAL ORDINARIO PRESENTANTE PROPIETARIO REYES FRANCISCO LEO LEY

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO REPRESENTANTE PROPIETARIO C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRIGUEZ GARCIA PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS REPRESENTANTE PROPIETARIO C. ALEJANDRO JAVIER MARTINEZ MEDINA

PARTIDO FUERZA POR MÉXICO REPRESENTANTE PROPIETARIO C. JULIO ALFONSO CERON CELIS

HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DZAN DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2021

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE DZCIN

en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de SelS foja(s) útil(es) escrita(s) a UNCL cara(s), es copia fiel y exacte del original que tuve a la vista y que hice el colejo correspondiente y para los cíecios legales que proceden, expido la presente certificación en DZCIN.

ANEUR de 2021.

PARTICIPACION CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE



DZAN
PROCESO
ELECTORAL ORDINA
2020-2021